

		Tipo de Reunión: Administr. <input type="checkbox"/> Recorrido <input type="checkbox"/> Cliente <input type="checkbox"/> Proyecto <input type="checkbox"/> Planeación <input checked="" type="checkbox"/> Extraord. <input type="checkbox"/>		Reunión N° 21 Fecha de Reunión 09 / 10 / 2023 Hora de Reunión 10:00 h Lugar de Reunión VIDEOCONFERENCIA VÍA TEAMS Fin de la Reunión 13:00 h
 Diseño, Gerencia y Construcción S.A. de C.V. Ingeniero Asesor, Monitoreación Autopista México Puebla		ASUNTO: REUNIÓN DE SEGUIMIENTO A INFORMACIÓN MENSUAL DE OPERACIÓN DE LA AUTOPISTA MÉXICO - PUEBLA.		

N°	ACUERDOS
1	Con fecha de la presente minuta se llevo a cabo una reunión virtual a través de la aplicación Teams, reuniéndose personal de la Subgerencia de Operación (CAPUFE) y del Ingeniero Asesor del Fideicomiso CIB/2849 (TRIADA), con la finalidad de tratar asuntos relacionados a la información de indicadores de Operación de la Autopista México - Puebla. De la reunión llevada a cabo, se derivaron los siguientes comentarios y acuerdos:
2	- Se revisó información de Siniestralidad relativa a tiempos de espera negativos y en "cero" en los Reportes de Accidentes y Servicios recibida mensualmente. Se acuerda que CAPUFE revisará los posibles errores de captura que suelen arrojar tiempos de espera negativos, para que el archivo final que comparte al Ingeniero Asesor ya contemple los tiempos correctos, en el caso de los "ceros" se considerará como tiempo válido, por la naturaleza de las circunstancias en que se presenta (encontrar siniestro durante un recorrido o presenciar otro incidente durante la atención de otro asunto). Estas consideraciones serán aplicadas para la información generada en el mes de septiembre, la cual será proporcionada al Ing. Asesor el día 12 de octubre de 2023.
	En cuanto al resumen de Servicios por Unidad Médica titulado "Accidentes enero a diciembre 2023" que el Operador envía cada mes, para lo correspondiente al mes de agosto proporcionará al Ingeniero Asesor la versión con criterio de conteo homologado con la clasificación utilizada a la fecha; para el mes de Septiembre (información por recibir el día 12 de octubre) CAPUFE informa que propondrá una nueva clasificación que permita apreciar el rango de servicios que ofrece, y compartirá con ello el criterio de conteo a utilizar en lo sucesivo.
3	- Relativo a la Revisión de Anteproyecto 2024, se revisaron las partidas 5401 y 5501 del capítulo 5000. El operador proporcionará el soporte documental al Ingeniero Asesor y a la Dirección de Operación de CAPUFE, tales como listado de equipos que se encuentran en existencia pero debido a su condición actual es necesario sustituirlos, indicando su edad aproximada y los beneficios que se prevén obtener con su adquisición, así como los que serán de nueva adquisición, así como sus fichas técnicas generales y destino final de uso, (servicio médico, ambulancia, etc.), indicando la diferencia entre cantidades operativas y de stock cuando ello se este considerando necesario.
4	- En cuanto al seguimiento de operación y mantenimiento de TAVS, previamente el Operador compartió al Ingeniero Asesor documentación de las solicitudes de reclamación ante el Seguro de Bienes Patrimoniales. En adelante el Operador actualizará la columna de Estatus del Reporte Mensual de Funcionamiento de las TAVS y compartirá los comprobantes de cierre al trámite, sea Pago en Especie o Reintegro monetario a la cuenta del Fideicomiso. Así mismo, revisará a que cuenta se realizan los depósitos, toda vez que en el Reporte Mensual se ha registrado como destinatario a Banobras, debiendo ser a la Cuenta del Fideicomiso CIB/2849 destinada para "Seguros" y comparará sus conclusiones y documentos de soporte al Ingeniero Asesor.
	- Con el fin de dar atención al tema de TAVS, el Operador CAPUFE revisará las estrategias viables para prestar atención al usuario con subsistemas que sean menos vulnerables al vandalismo, y que garanticen apoyos más productivos.
5	- En lo relativo a la Información de Eficiencias, durante la revisión de la información de agosto se detectaron registros con la nomenclatura "no". CAPUFE informó que esto se realizó para diferenciar el criterio de acuerdo o lo establecido en el oficio DO/2787/2023: "Cálculo de eficiencia en los Centros de Liquidación Regional" del 16 de agosto dirigido a los Subgerentes de Operación de las Unidades Regionales por parte de la Dirección de Operación. Sin embargo este Ingeniero Asesor, considera la "Nota: Se considerará el 4to turno para la medición de la eficiencia de Día-Carril, siempre y cuando no presente discrepancias, de lo contrario se omitirá dentro del cálculo.", como un ajuste de datos que modifica la información original. Por el momento CAPUFE compartió el día de hoy 09 de octubre al Ingeniero Asesor el archivo original de eficiencia para contemplar los números reales en sus informes.
	- La URP agendará una reunión con la Gerencia de Operación (CAPUFE) para dar seguimiento al tema y convocará al Ingeniero Asesor.
6	- Relativo a la reunión de 21 de junio de 2023, el Operador compartirá la información pendiente de: Croquis con sentidos de numeración de carriles en plazas de cobro; Inventario actualizado de Equipos de Control de Tránsito (fecha compromiso: 10 de octubre de 2023) para posterior revisión aleatoria de los mismos, así como su propuesta de día y horario para programar una reunión virtual con la finalidad de conocer con mayor detalle la Póliza de Bienes Patrimoniales, actualmente amparada por AGROASEMEX.
7	- CAPUFE compartirá el día 10 de octubre los documentos de Deductivas que ha sido aplicadas al contrato vigente que brinda el servicio de limpieza, desde el inicio de actividades a la fecha.
8	Sin otro particular se cierra la presente minuta, siendo las 13:00 horas del mismo día de su apertura.

Mano de firma

Mano de firma

Mano de firma

Mano de firma

Mano de firma